

REGLAMENTO

Artículo 1.- Con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Navamorcuende, se celebrará el día 19 de Agosto de 2017, la VIII Carrera Popular “Subida a los castaños”, en recorrido mixto asfalto-tierra.

Artículo 2.- Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 3.- Los participantes en la carrera, podrán inscribirse, en atención a su año de nacimiento, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Benjamines: nacidos en 2007 y posteriores.
- Alevines: nacidos en 2005/2006
- Infantiles: nacidos en 2003/2004
- Cadetes: nacidos en 2001/2002
- Senior nacidos en 2000 y anteriores.
- Veteranos A: de 40 a 49 años de edad.
- Veteranos B: de 50 años de edad en adelante.
- Veteranas A: de 35 a 45 años de edad.
- Veteranas B: de 46 años de edad en adelante.

Artículo 4.- Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas, serán los siguientes:

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>DISTANCIA</u>	<u>HORARIO</u>
* Absoluta masculina/Femenina Veteranos/as Ay B	aprox. 6.000 m.	20,00 h
* Cadete masculino/femenino	2400 m.	19,00 h
* Infantil masculino/femenino	1650 m.	19,20 h
* Alevín masculino/femenino	1.200 m.	19,35 h
* Benjamín masculino/femenino	450 m.	19,45 h

- Local: Se entenderá que un participante tiene esta consideración, cuando esté vinculado a Navamorcuende por razón de residencia propia o de sus ascendientes.

Artículo 5.- El precio de la inscripción será de 5 euros para la categoría absoluta y gratuita para las demás categorías y podrán realizarse **hasta el día 15** por correo electrónico en la pagina de **EVEDEPORT**

La recogida de dorsales podrá realizarse hasta media hora antes del inicio de las pruebas en la Secretaría Técnica de la Carrera que se ubicará en la zona de salida.

Artículo 6.- Trofeos, premios y regalos:

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto masculina como femenina .El primer clasificado de la general tanto masculino como femenino recibirán un premio en metálico de 50 euros

CAMISETA TECNICA DE REGALO,.42 k .para todo corredor que haga su entrada en meta ...para las categorías inferiores medalla conmemorativa .

Artículo 7 .- La salida y la meta, estarán en la Plaza de la localidad.

Artículo 8.- Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización.

Artículo 9.- La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba, pueda causar a los que libremente compitan y los que puedan causar.

Artículo 10.- Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en la presente normativa, la organización decidirá según criterio propio, en base a los reglamentos federativos.

Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba correspondiente, aceptan las presentes bases.